



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.497.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN PABLO
ESPARZA LUENGO.

LAJA, 26 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 790.
- 2.- Oficio N° 97 de fecha 04.10.16 de la Directora JUNAEB.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 26 de octubre de 2016, con motivo de participar en Primera Jornada Regional de Salud, que se realizará auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad.


2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Esparza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓